



FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Denominación en Inglés:

Environmental Impact Assessment

Código:

757914234

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3	0	3	0	0

Departamentos:

CIENCIAS AGROFORESTALES

Áreas de Conocimiento:

TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Encarnacion Gonzalez Algarra	algarra@dcaf.uhu.es	
Eduardo Cristobal Moreno Cuesta	emoreno@dcaf.uhu.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Despacho 4.3.2		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducción al medio ambiente y al impacto ambiental
Estudio de la legislación sobre Evaluación de impacto ambiental
Estudio de impacto ambiental: Fases y contenido

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction to Environmental Impact Assessment
Applied legislation on EIA
Environmental report: Phases and content

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

En muchas facetas de la vida profesional del Licenciado en Ciencias Ambientales es necesario un conocimiento de la Evaluación de impacto ambiental, por ejemplo, en elaboración de estudios de impacto ambiental, diagnósticos e informes medioambientales, control, autorizaciones y licencias ambientales de actividades, estudios y diversidad y paisajismo, etc.

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Entender el medio ambiente en el marco de la EIA
Conocer los procedimientos de EIA a nivel internacional, estatal y andaluz como ejemplo de Comunidad
Autónoma
Estudiar casos prácticos sobre dichos procedimientos
Conocer el contenido de los Estudios de Impacto Ambiental y analizar casos prácticos

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E13: Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.

E15: Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales.

E16: Capacidad de evaluar y prevenir riesgos naturales.

E17: Capacidad de análisis e interpretación de datos.

E18: Capacidad en el manejo de herramientas informáticas y estadísticas aplicadas al medio ambiente.

E19: Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.

E2: Capacidad de analizar el Medio como sistema, identificando los factores, comportamientos e interacciones que lo configuran.

E20: Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.

E4: Capacidad de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales.

E5: Capacidad de identificar y valorar los costes ambientales.

E6: Capacidad de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.

E8: Ser capaz de evaluar la degradación ambiental y planificar medidas correctoras y/o restauradoras.

E10: Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G1: Capacidad de análisis y síntesis.

G9: Trabajo en equipo.

G14: Razonamiento crítico.

G15: Compromiso ético.

G19: Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

G2: Capacidad de organización y planificación.

G7: Resolución de problemas.

G8: Toma de decisiones.

G10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Teóricas en Grupos Grandes.
- Clases en Grupos Reducidos.
- Clases Prácticas de Laboratorio.

5.2 Metodologías Docentes:

- Método expositivo (lección magistral).
- Exposiciones audiovisuales.
- Estudio de casos.
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Se han considerado las actividades y metodologías seleccionadas anteriormente las mas adecuadas en la impartición de la asignatura ya que son las que mejor enlazan con esta materia eminentemente aplicada

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I

1- Marco conceptual de la EIA

BLOQUE II Legislación

2- Evolución histórico -jurídica y Convenios internacionales

3- Normativa Europea

4- Normativa estatal

5- Normativa andaluza como ejemplo de Comunidad Autónoma

BLOQUE III: Estudio de impacto ambiental

6- Screening y Scoping; Descripción del proyecto

7- Inventario del medio

8- Métodos de identificación y valoración de impactos

9- Medidas correctoras y Plan de vigilancia ambiental

PRACTICAS DE LABORATORIO

Estudio de supuestos prácticos de los procedimientos de EIA a nivel de la Unión Europea, estatal y andaluz

Problemas de aplicación de metodologías de EIA

Análisis y revisión de estudios de impacto ambiental

Aplicación de los Sistemas de información geográfica en la Evaluación de impacto ambiental

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

1. Garmendia, Alfonso.2005. Evaluación de Impacto Ambiental. Ed Macgraw-Hill. Madrid
2. Gonzalez, E; Moreno, E. Manual de Evaluacion de Impacto Ambiental: Screening, Scoping y revisión de estudios. Universidad de Huelva
3. GÓMEZ OREA, D. (1999). Evaluación del impacto ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Editorial Agrícola Española, S.A. Madrid.
4. Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM). (1996). Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: 2.Grandes presas. Ed: Secretaría General Técnica. MIMAM. Madrid.
5. Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM). (1998). Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Ed: Secretaría General Técnica. MIMAM. Madrid.
6. MINISTERIO de Medio Ambiente.(1996). Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: 1.Carreteras y ferrocarriles. Secretaría General Técnica. MIMAM. Madrid.
7. MINISTERIO de Medio Ambiente.(1998). Guías metodológicas para la elaboración de estudios de

impacto ambiental: 3.Repoblaciones forestales. Secretaría General Técnica. MIMAM. Madrid.

8. MORGAN, R.K. (2001). Environmental Impact Assessment. A methodological perspective. Kluwer Academic Publishers.London.

9. MORRIS, P and THERIVEL, R. (2001). Methods of Environmental Impact Assessment. 2nd edition. Spon Press.

10. OTERO PASTOR,I (1999) Impacto ambiental de carreteras. Asociación Española de la Carretera ed.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.
- Evaluación única final.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación continua de la asignatura se realizará a través de las siguientes pruebas:

1-Seguimiento de la asistencia y participación de los alumnos en las clases teóricas (grupo grande) (10%).

2- Asistencia a las clases de prácticas y actividades y entrega de las prácticas y actividades . Las prácticas y actividades serán entregadas por el alumno a través de la plataforma Moodle en las fechas establecidas durante el curso.(20%)

3- Una prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura independientemente de la modalidad y metodología con que estos hayan sido impartidos (70%). La nota mínima del examen para poder hacer los promedios será de un 5,0.

8.2.2 Convocatoria II:

Para los alumnos que se acogieron a la evaluación continua en la primera evaluación ordinaria:

- En el caso de que el alumno hubiera superado las prácticas y actividades en la primera evaluación ordinaria, estas se guardarían para septiembre. En el caso de que las prácticas y actividades no hubieran sido superadas, el alumno realizará una prueba escrita relativa a los contenidos desarrollados durante las clases prácticas (actividades). En el caso de que el alumno no hubiera superado la prueba escrita en la primera convocatoria se realizará una prueba escrita con las mismas características. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

8.2.3 Convocatoria III:

Para los alumnos que se acogieron a la evaluación continua :

- En el caso de que el alumno hubiera superado las prácticas y actividades en la primera evaluación ordinaria, estas se guardarían para septiembre. En el caso de que las prácticas y actividades no hubieran sido superadas, el alumno realizará una prueba escrita relativa a los contenidos desarrollados durante las clases prácticas (actividades). En el caso de que el alumno no hubiera superado la prueba escrita en la primera convocatoria se realizará una prueba escrita con las mismas características. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para los alumnos que se acogieron a la evaluación continua :

- En el caso de que el alumno hubiera superado las prácticas y actividades en la primera evaluación ordinaria, estas se guardarían para septiembre. En el caso de que las prácticas y actividades no hubieran sido superadas, el alumno realizará una prueba escrita relativa a los contenidos desarrollados durante las clases prácticas (actividades). En el caso de que el alumno no hubiera superado la prueba escrita en la primera convocatoria se realizará una prueba escrita con las mismas características. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La evaluación única final se realizará mediante una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura independientemente de la modalidad y metodología con que estos hayan sido impartidos. En esta prueba el alumno puede obtener hasta 10 puntos(sobre10).

8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación única final se realizará mediante una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura independientemente de la modalidad y metodología con que estos hayan sido impartidos. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación única final se realizará mediante una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura independientemente de la modalidad y metodología con que estos hayan sido impartidos. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación única final se realizará mediante una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura independientemente de la modalidad y metodología con que estos hayan sido impartidos. La prueba de practicas valdra un 30% y la teorica un 70%

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	2	0	2	0	0		
26-02-2024	2	0	2	0	0		
04-03-2024	2	0	2	0	0		
11-03-2024	2	0	2	0	0		
18-03-2024	2	0	2	0	0		
01-04-2024	2	0	2	0	0		
08-04-2024	2	0	2	0	0		
15-04-2024	2	0	2	0	0		
22-04-2024	2	0	2	0	0		
29-04-2024	2	0	2	0	0		
06-05-2024	2	0	2	0	0		
13-05-2024	2	0	0	0	2		
20-05-2024	2	0	0	0	2		
27-05-2024	2	0	0	0	2		
03-06-2024	2	0	0	0	2		

TOTAL 30 0 22 0 8